



H. Puebla de Z. a 28 de Febrero de 2010

Aumenta participación ciudadana para formar parte de los Consejos Municipales Electorales

Un total de 8 mil 114 solicitudes de ciudadanos aspirantes a los cargos de Consejeros y Secretarios de los 217 Consejos Municipales Electorales recibió la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, al concluir el plazo para que los interesados presentaran su documentación.

Cabe mencionar que la recepción de documentación de interesados en participar en estos órganos transitorios que funcionarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, tuvo un incremento cercano a 16% en relación al Proceso Electoral 2007, cuando se registraron 6 mil 840 solicitudes.

De acuerdo con la dirección a cargo de Miguel Luna Mendoza, se instalaron 196 módulos en el interior del Estado para la recepción de documentos durante el periodo de vigencia de la convocatoria, es decir del 20 de enero al 25 de febrero.

Estos órganos transitorios serán integrados en marzo por cinco Consejeros Electorales y un Secretario, con excepción del que se establecerá en el municipio de Puebla, que estará conformado por siete Consejeros Electorales y un Secretario.

Los Consejos Municipales tienen la atribución de desarrollar las actividades necesarias para organizar la elección de miembros de los Ayuntamientos en sus respectivos ámbitos de competencia, recibir directamente y resolver sobre las solicitudes de registro de candidatos a miembros de los Ayuntamientos, registrar los nombramientos de los representantes de los partidos políticos ante las casillas correspondientes a su demarcación territorial.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01